



Especificaciones Técnicas Invitación actos Día del Poder Judicial 2023

Invitación:

Producto: Tarjeta de invitación

Tamaño: 7x7 pulgadas

Material: Cartulina Opalina de 350 gramos en color crema o Beige

Terminación: Información impresa, pegado doble para hacer la tarjeta más gruesa, borde repujado y stamping del Escudo Nacional en color dorado mate.

Cantidad: 700

Sobre:

Tamaño: 7.25x7.25 pulgadas

Material: Cartulina Opalina de 350 gramos en color crema o Beige

Cantidad: 700

Criterios de calidad:

- La adjudicación debe realizarse en un lote único.
- Los artes en digital serán remitidos una vez que el suplidor haya sido seleccionado.
- El suplidor seleccionado entregará una muestra física de las invitaciones y sobres para aprobación.
- La entrega del producto final se realizará en la oficina de la Gerencia de Protocolo con la asistencia de las autoridades competentes.
- El suplidor debe garantizar la calidad del producto entregado, asegurándose de que no tendrá roturas, que estará limpio, nitidez en la impresión y en el corte, así como que los sobres estén correctamente pegados.
- El tiempo de entrega del producto es, como máximo, 10 días laborables a partir de la emisión de la orden de compra.
- Condiciones de pago: Crédito a 30 días.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido. Las propuestas, deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE". La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas y presente el menor precio.

Atentamente,

Fátima de la Rosa

Directora de Prensa y Comunicaciones

Amín Paulino Bisonó

Gerente de Protocolo



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jose Rafael Cruz Velázquez
Amin Paulino Bisonó
Fatima G. De la Rosa Valdez

